

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOODPLATZ S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los 25 días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas ubicadas en Naranjos #500, siendo las 10h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía FOODPLATZ S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
María Elena Calderón Hidalgo	16,00	16	2%
María Elena Rivera Calderón	784,00	784	98%
TOTAL	800,00	800	100%

Preside la reunión la señora María Elena Calderón, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora María Elena Rivera, de conformidad con el Estatuto Social.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. A continuación, la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria y el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía.



La Presidenta cede la palabra a la Gerente General quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, la Presidenta presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Gerente General presentado por la señora María Elena Rivera.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario:

La Gerente General cede la palabra al Comisario de la compañía, la señora Sandra García quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, la Gerente General presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Comisario presentado por la señora Sandra García, Comisario de la compañía.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Gerente General. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016; así como el destino de las utilidades.

La Gerente General da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016. Luego de varias deliberaciones la Gerente General presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a corte 31 de diciembre de 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Gerente General.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, aprobados en todas sus partes por los accionistas, la Compañía reportó

P

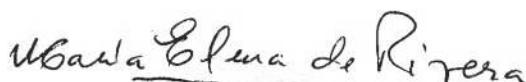
una pérdida de Ochocientos setenta y dos con 42/100 DOLARES (\$.872.42 USD.)

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- Soporte magnético de la Junta
- Una copia del Acta de Junta.

A las 10:40 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, la Presidente y el Secretario que certifica.

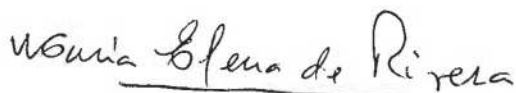


María Elena Calderón
PRESIDENTE



María Elena Rivera
SECRETARIA

LOS ACCIONISTAS



María Elena Calderón H.



María Elena Rivera C.